



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2848

13/10/2016

6282

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

La obra interesada fue contratada en 2009, pero no se llegaron a iniciar los trabajos por causas imputables a la Unión Temporal de Empresas (UTE) adjudicataria. Además, una de las empresas de la citada UTE fue declarada en concurso de acreedores. Esta empresa está considerando la cesión de su participación a otra empresa, en el marco de la legalidad vigente.

Madrid, 20 de enero de 2017